

RESOLUCIÓN No. 278 (20 de febrero de 2024)

Por la cual se convoca a la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

El Consejo de Administración de la Caja Cooperativa CREDICOOP en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74, 75 y 76 del estatuto vigente, convocar la asamblea General, Ordinaria de Delegados.

Que el Consejo de Administración en su reunión realizada el día 20 de febrero de 2024 Acta No 1086-1720, acuerda convocar a la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados y aprobar el proyecto de reglamentación de la misma.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convocar, a los delegados elegidos para el periodo 2024 – 2027, que estén debidamente acreditados por la Comisión Nacional de Elecciones y Escrutinios a la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Wyndham Art, ubicado en la avenida esperanza No 51-40 de la ciudad Bogota, el día 22 del mes de marzo de 2024 a partir de las 8:00 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los delegados hábiles, son los determinados por la Comisión Nacional de Elecciones y Escrutinios, de acuerdo al proceso establecido en las resoluciones No 275 del 15 de enero de 2024 y resolución No 278 de 20 de febrero de 2024 del Consejo de Administración, que se encuentran en las actas 1082-1716 de enero 15 2024 y Acta No 1086-1720 de febrero 20 de 2024

ARTÍCULO TERCERO: El siguiente será el orden del día propuesto:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
 - 3.1. Himno Nacional.
 - 3.2. Himno del Cooperativismo.
 - 3.3. Himno Credicoop.
 - 3.4. Palabras del presidente del Consejo de Administración.
 - 3.5. Saludos de invitados especiales.
4. Elección de la Mesa Directiva (Presidente, Vicepresidente y Secretario), de la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.
5. Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General.
6. Nombramiento de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta LXXIII.
7. Informe de la Comisión de Revisión y aprobación del acta de la LXXII Asamblea General Ordinaria de Delegados.
8. Informe de asesores:
 - 8.1 Situación Financiera y Jurídica de Credicoop: Doctor Alejandro Rodríguez Zárate
9. Informe de los Organismos de Administración y Control.
 - 9.1 Informe del Consejo de Administración.
 - 9.2 Presentación y Aprobación del informe de gestión 2023 – Gerencia General.
 - 9.3 Informe de la Junta de Vigilancia.
 - 9.4 Informe de la Comisión de Apelaciones.
 - 9.5 Informe de la Revisoría Fiscal.
10. Informe Plenaria.
 - 10.1 Estados Financieros.
 - 10.1.1 Aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
 - 10.1.2 Aprobación utilización de remanentes de los Fondos Sociales de 2023 para la vigencia de 2024.
 - 10.1.3. Aprobación de Distribución de Excedentes.
 - 10.1.3.1 Aplicación del Decreto No 037 de 2015 – Compromiso de la Asamblea para incrementar la reserva de protección de aportes
11. Aprobación Permanencia y/o Actualización para continuar en el Régimen Tributario Especial

12. Informe Plenaria

12.1 Propositiones

13.. Elecciones.

13.1 Elección del Consejo de Administración.

13.2 Elección Junta de Vigilancia.

13.3 Elección de Comisión de Apelaciones

El proceso de Elecciones se surtirá conforme a lo establecido en los artículos 79,93,99 del Estatuto.

La elección se hará cumpliendo lo establecido en el numeral 5 del artículo 76 del Estatuto

14. Clausura.

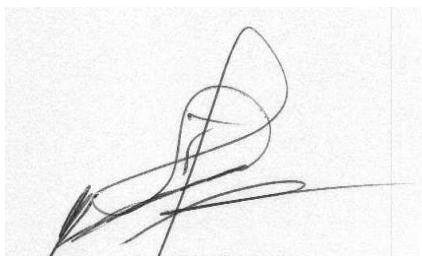
Final de la Jornada.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución debe ser enviada a los Delegados Elegidos para el periodo 2024 – 2027

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Aprobado y dado en Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de 2024

Por el Consejo de Administración.



EVELIO E. ROMERO CARRILLO
Presidente Consejo de Administración



TERESA MARULANDA GONZALEZ
secretaria Consejo de Administración